

# Consejo Escolar

Región de Murcia

## La Programación General de la Enseñanza

Para este curso  
se preparan tres  
leyes.

¿Qué espera la comunidad  
educativa de la inspección?





- 2... Editorial. La Programación General de la Enseñanza
- 3... Para este curso se preparan tres Leyes.
- 4... Con la Participación a Cuestas.
- 5... Eco del II Encuentro de Consejos Escolares.
- 5... La Identidad Murciana en el Nuevo Currículo de Secundaria
- 6... CERCLE. Un Espacio para Aprender a Entendernos
- 7... ¿Quién es quien?
- 8... ¿Qué Espera la Comunidad Educativa de la Inspección?
- 9... Encuentro Nacional de Inspectores de Educación en Murcia.
- 10... Consejo Escolar de SANJE.
- 12... ¿Una Nueva Educación Permanente de Adultos?
- 13... I Jornadas Regionales de Atención Educativa al Alumnado con Deficiencia Auditiva
- 14... Noticias.
- 15... Información bibliográfica.

Presidenta:  
**Josefina Alcayna Alarcón**

Consejo de Redacción:  
**Fernando Sola García**  
**Juan Pérez Cobacho**  
**Ricardo Montes Bernárdez**  
**José M<sup>a</sup> Sánchez Sánchez**  
**José Conesa Traver**  
**Javier Hernández Gil**

Colabora:  
**Consejería de Educación y Universidades**

Diseño y Maquetación:  
**Pedro Adolfo Campoy Copado**

Portada:  
**Palacio de los Pacheco. Tratada digitalmente por Javier Hernández Gil.**  
**Escultura de Miguel Ángel Sánchez**

Fotografía:  
**Archivo del Consejo Escolar y fotos cedidas por Consejo Escolar de Sanje**

Distribución gratuita

Edita: **Consejo Escolar de la Región de Murcia**  
Depósito legal: MU-1247-2000



COMUNIDAD  
AUTÓNOMA  
DE LA REGIÓN  
DE MURCIA

### LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA EN EL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Consejería de Educación y Universidades ha remitido al Consejo Escolar de la Región el documento BASES Y CRITERIOS BÁSICOS PARA LA PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA EN LA REGIÓN DE MURCIA en el curso 2001-2002. El citado documento, después de su estudio y debate en la comisión permanente, ha pasado al pleno que ha emitido el dictamen correspondiente.

El Consejo Escolar de la Región comparte plenamente el objetivo general que se plantea en la referenciada Programación respecto a mejorar la calidad del sistema educativo en nuestra Región. Igualmente considera un gran avance el nombramiento de profesorado y adjudicación de plazas realizado en la preparación del presente curso escolar por cuanto se efectuó antes de su inicio.

El dictamen emitido por este Consejo propone el estudio de los criterios para configurar las áreas educativas o comarcales, fórmula necesaria para compensar las diferencias territoriales, así como que se efectúe un reparto equilibrado de alumnos procedentes de la inmigración entre centros públicos y centros privados concertados. De la misma forma, recomienda que se proceda al análisis y valoración del modelo de Formación Permanente del profesorado, y de la conveniencia de algunas orientaciones sobre la salud laboral

Además, se destacó el esfuerzo realizado por este Consejo y por la Consejería de Educación y Universidades para incentivar la participación en las pasadas elecciones de centro, esfuerzo que no se tradujo en un índice elevado de votantes, por lo que sería conveniente arbitrar medidas para potenciar la participación real.

Por otra parte, y como conclusión final en el citado dictamen se sugiere a la Consejería que, en los cursos sucesivos, procure remitir la Programación General a este Órgano con la suficiente antelación a fin de que se puedan emitir las observaciones y sugerencias oportunas y pueda tenerlas en consideración para su posible aplicación en el curso en que se desarrollará la citada Programación.

El actual curso escolar es el tercero que gestiona el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, por lo que procede felicitar a la Consejería de Educación y Universidades, tanto por el esfuerzo que ha efectuado para establecer las bases, criterios y actividades de mejora que piensa llevar a cabo en el próximo curso, como por el compromiso que adquiere con la Sociedad murciana en esta Programación General de la Enseñanza.

## ► Para este curso se preparan tres Leyes: La Ley de la Calidad en Educación, la Ley de Universidades y la Ley de la Formación Profesional



Estas tres leyes, ciertamente, han despertado expectativas en los cuadros docentes. Son, indudablemente, muy ambiciosas, necesarias y esperanzadas, y no se pueden dilatar en el tiempo, ya que la ilusión generada se convierte en desánimo en quienes esperan con ansiedad la revisión de toda una serie de aspectos básicos de nuestro sistema educativo, que sin duda nos proporcionarán instrumentos de análisis válidos para mejorarlo, desde su etapa inicial hasta la universitaria, pasando por la denostada FP que, esperamos y queremos, adquiera la importancia y el prestigio que merece.

El proyecto de **Ley de Universidades**, que ya ha entrado en su recta final, y que ha sido contestado por muchos sectores implicados, sin embargo, amplía las competencias en materia de enseñanza superior de las Comunidades Autónomas; incrementa

el grado de autonomía de las universidades; permite a la Administración General del Estado asumir sus responsabilidades en la cohesión y vertebración del sistema universitario, y establece los cauces apropiados para fortalecer los vínculos recíprocos entre la sociedad y la Universidad. Debemos esperar que sirva para que la Universidad se nutra y nutra a la sociedad del siglo XXI de ciudadanos, académicos y profesionales que asuman la responsabilidad de impulsar el desarrollo del marco europeo que está por venir.

En la **ley de Formación Profesional** deseamos que se favorezca un acercamiento entre los sistemas productivo y formativo y el reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral. Además, se deberán aunar la formación reglada, la continua y la ocupacional mediante un sistema integrado que permita, a través del Sistema Nacional de las Cualificaciones, que las titulaciones españolas se homologuen a las existentes en la Unión Europea, facilitando la movilidad de estudiantes y trabajadores. Una vez que las enseñanzas de Formación Profesional se regulen con una norma que tendrá rango de ley orgánica, empezarán a prestigiarse estos estudios desde el propio tratamiento de la Administración y, por ende, hasta la sociedad que los recibe y contrata.

Debemos también abogar por el consenso de las fuerzas sociales en su tratamiento. El acuerdo entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Trabajo y Asuntos Sociales, pretende que la FP se adapte a las continuas demandas del mercado laboral, y que posibiliten una forma-

ción dirigida al empleo y a la formación continua del trabajador.

En lo relativo a la **Ley de Calidad**, de cuyo anteproyecto, sólo conocemos ideas generales, parece necesario un debate y un consenso que logre aunar voluntades tanto de las administraciones, como de los profesores y todos los miembros de la comunidad educativa, que, en definitiva, es a quien le afecta. Además, esta ley abordará de manera especial la escolarización de los niños inmigrantes, un tema muy de actualidad que debe ser englobado en el tratamiento de la interculturalidad en la escuela. Las líneas maestras que abordará esta ley se basan en actuaciones de formación de profesorado, elaboración de materiales didácticos e intercambio entre las Autonomías de las experiencias educativas.

Al hilo de esta ley, "un estudio del IDEA, la Opinión de los profesores sobre la calidad de la educación, *atendiendo a una iniciativa de la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM), basado en una encuesta realizada con 2.250 profesores de todo el Estado, de los que el 44,4% son mujeres y el 56,6% hombres. Según los datos relativos al profesorado, el 93% de los docentes opinan que la familia es el factor que más influye en la educación, por delante de la propia escuela (66,1%) y de los amigos (65,4%). Además, un 89,1% consideran que la acción coordinada de profesores y padres es uno de los principales factores de la calidad de enseñanza, pero un 92% creen que las familias delegan cada vez más sus responsabilidades educativas en la escuela, y un 79,4% cree que la colaboración de los padres con el centro es escasa.*

Los profesores también afirman que los aspectos que más inciden en la calidad de la enseñanza son su propia preparación (94%), el orden y la disciplina (90,5%) y, como hemos indicado, la acción coordinada de docentes y padres (89,1%). Y creen que tienen menos importancia las actividades complementarias o extraescolares (47,5%), el cumplimiento de los programas (61,6%) y la evaluación del funcionamiento de los centros (64,1%)". (COMUNIDAD ESCOLAR Nº 685).

# ► Con la Participación a Cuestas

**E**l Consejo Escolar de la Región de Murcia llevó a cabo, en Caravaca de la Cruz, el II Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Consejos Escolares Municipales y Consejos Escolares de Centro. El tema del encuentro ha sido "La participación como factor de mejora en la calidad educativa". Los que hemos asistido hemos comprobado que detrás de estos dos días ha habido mucho trabajo, gestiones, negociaciones y conversaciones, de distintas personas, con responsabilidades y tareas diversas. Y, mucha ilusión y mucho entusiasmo, porque la participación requiere de tiempo y esfuerzo.

En este Encuentro hemos podido escuchar a expertos en participación de los distintos consejos escolares (de la Región, Municipales y de Centro).

Debatir, reflexionar, analizar el funcionamiento de los consejos escolares, años después de su invención supone valentía, atrevimiento y ganas de superación o... es una provocación. A mi me parece una sana provocación. La LODE, en 1985, concretó la participación efectiva de la comunidad escolar en la educación, que ya anunciaba el artículo 27 de la Constitución en 1978. Con la LODE, aparecen los consejos escolares tal como los conocemos hoy. Esta Ley Orgánica marca la participación.

Han pasado quince años de Consejos Escolares y se oyen voces diciendo que hay que cambiarlos. Otros prefieren pensar en cómo hacer para mejorarlos. Además invitan a otras Comunidades Autónomas para que les escu-



chen o les cuenten qué les pasa o qué hacen en su Comunidad por la participación.

Esto es lo que ha hecho el Consejo Escolar de la Región de Murcia, en este su II Encuentro Institucional. Y lo ha hecho con responsabilidad, con soltura y gallardía porque durante meses ha desarrollado un Programa de formación que incluye un estudio sobre la participación, se ha presentado la investigación llevada a cabo y se ha difundido la publicación que contiene los resultados.

Estoy hablando del informe titulado: "Mejora de la participación a través de la formación de los miembros del consejo escolar como grupo". Sus autores son José María Sánchez Sánchez (Director del Programa), Mariano Meseguer de Pedro y José Antonio Martínez Asís. Ha sido lo más novedoso y lo más valioso de estas jornadas porque ofrece un diagnóstico de la situación y de la realidad para actuar sobre ella.

Es importante resaltar dos ideas de esta publicación: que el consejo escolar de centro es un grupo y que la formación de sus miembros es la clave de la mejora de la participación.

El informe se hace a partir de unos planteamientos teó-

ricos y de una investigación llevada a cabo en 17 consejos escolares de otros tantos centros de Primaria y Secundaria, públicos y privados concertados, de la Comarca del Noroeste y Río Mula. En total suman 220 miembros, de los cuales 17 son directores, 99 profesores, 66 padres o madres, 19 alumnos, 9 personal de administración y servicios y 9 representantes municipales.

El trabajo llevado a cabo ha servido a los consejeros escolares, estoy seguro, para tomar conciencia de sus responsabilidades, de qué son, para qué sirven como representantes y qué utilidad tiene el consejo escolar.

Creo que el sentido de este estudio es poder responder a estas cuestiones ¿qué mejoraría la participación en los consejos escolares? ¿qué mejora el funcionamiento y la eficacia de los consejos escolares? ¿qué mejoraría la participación educativa? Y el mismo estudio logra este objetivo porque de los resultados del mismo, los que hemos trabajado en participación, podemos extraer algunas conclusiones que nos apuntan por dónde podemos caminar.

**Daniel Galán García**

*Técnico de educación del Centro Regional de Innovación y Formación "Las Aca-cias". Comunidad de Madrid.*



## Eco del II Encuentro de Consejos Escolares

*Los II Encuentros de Consejos Escolares que se celebraron en Caravaca de la Cruz en los que participaron miembros de los Consejos Escolares de la Región, así como representantes de diferentes Consejos Escolares Autonómicos tuvo gran eco a nivel nacional. En este Consejo Escolar de la Región nos llegaron numerosas manifestaciones de lo interesante que resultaron las jornadas y solicitando se vuelvan a celebrar una nueva edición. Los medios de comunicación se hicieron eco de ello. Aquí reproducimos el comentario que hizo en el periódico "El Faro de Murcia"*

El Faro Murcia

### El Consejo Escolar Regional recibe elogios de otras comunidades

El Faro  
MURCIA

El funcionamiento del Consejo Escolar de la Región de Murcia servirá de ejemplo para otras Comunidades Autónomas como la de Madrid. A raíz de la pasada celebración del II Encuentro Institucional de este organismo, el técnico de educación del Centro Regional de Innovación y Formación de las Acacias Daniel Galán elaboró un informe donde califica de "sana provocación" la iniciativa del Consejo Escolar de Murcia de analizar el funcionamiento de este tipo de entidades.

Entre otros aspectos que Galán destaca en el documento, se encuentran los planteamientos que durante este segundo encuentro se formularon para mejorar el funcionamiento de estos órganos consultivos. "Han pasado 15 años de consejos

escolares y se oyen voces diciendo que hay que cambiarlos. Otros prefieren pensar en cómo hacer para mejorarlos", señala. Galán valora que en su segundo encuentro institucional, el Consejo Escolar de la Región de Murcia presentó el programa de formación, que incluye un estudio de participación elaborado durante muchos meses de trabajo. El técnico de la Comunidad de Madrid se refiere además a la publicación de los resultados de la investigación que ha elaborado el organismo murciano. En su informe califica el trabajo como "lo más novedoso y lo más valioso de estas jornadas, porque ofrece un diagnóstico de la situación y de la realidad para actuar sobre ella".

Galán asegura que del estudio se extraen algunas conclusiones "que nos apuntan por dónde debemos caminar".

## La Identidad Murciana en el Nuevo Currículo de Secundaria

Debemos aprovechar el nuevo reto que supone la elaboración de un currículo adaptado a nuestra región para incluir en él las señas de identidad murcianas, sin llegar, evidentemente, a remarcar lo que nos diferencia de otras comunidades y que conduce al nacionalismo excluyente.

La elaboración de un nuevo currículo de mínimos (R.D. 3473/2000 y RD

3474/2000, de 29 de diciembre) para la Enseñanza Secundaria por parte del MECD debe abrir la puerta, para que con nuestras competencias ya asumidas, afrontemos el desafío de incluir los suficientes parámetros de identidad regional que la educación demanda, sin olvidar los referentes nacionales, ni por eso olvidar aspectos importantes del currículo.

¿Cómo conjugar todas las vertientes, la regional, la nacional y la supranacional sin menoscabar los contenidos básicos? Ese es el reto, que en los contenidos referidos a diversas materias debemos asumir; así en Literatura hay suficiente entidad regional como para no olvidar nombres como Vicente Medina, por poner un ejemplo. Y que hasta ahora nunca se ha tratado. No menos importante es el mundo ibérico, la fundación de Cartagena, el poblamiento musulmán, el Barroco, el Modernismo o el medio ambiente y la histórica problemática del agua.

En el equilibrio está la virtud, evidentemente. Debemos saber conjugar ambos aspectos para conseguir una enseñanza con identidad propia, pero sin parcelar ni acotar determinados ámbitos del currículo que hagan de nuestros escolares mentes incompletas. Debemos buscar esos elementos sin caer en localismos, ni enfrentamientos de vecinos. No debe servir para medir las palabras referidas a uno u otro evento, sino destacar los hechos, las palabras, las personas, que han favorecido que nos configuremos como entidad autonómica y ésta, dentro de una comunidad nacional.

El reconocimiento, por otra parte, de esa identidad regional pasa, sin lugar a dudas, por la dominante identidad comarcal y el equilibrio mantenido históricamente con lo que hoy son nuestras comunidades vecinas también alejadas del nacionalismo a ultranza y más cercanas al saber convivir y conjugar el pasado con el presente sin tensiones.

## ► CERCLE. Un Espacio para Aprender a Entendernos

*El 26 de septiembre se inauguró el Centro de Recursos Culturales, Lingüísticos y Educativos que la Consejería de Educación y Universidades ha decidido poner en funcionamiento en este curso que comienza. En un acto presidido por el Consejero de Educación y Universidades, Fernando de la Cierva, y acompañado de numerosas personalidades, entre ellas, la presidenta del Consejo Escolar de la Región, Josefina Alcayna Alarcón, se presentó a la sociedad murciana en general. El Centro de recursos está situado en el Palacio de los Pacheco, en la plaza Fontes.*



CERCLE nace en el contexto del Año Europeo de las Lenguas como un proyecto para proporcionar formación e información permanente sobre aspectos lingüísticos, educativos y culturales de los países de la Unión Europea. Es el primer proyecto de estas características dentro del ámbito educativo nacional. Está dirigido no sólo a profesores, alumnos, responsables educativos, etc., sino al público en general.

CERCLE se plantea como un foro permanentemente abierto a lingüistas y responsables culturales y educativos de la UE ofreciéndoles una constante puesta al día sobre temas relacionados con las lenguas y culturas de la unión europea. Se inspira en la pluralidad y la tolerancia, valorando la diversidad lingüística europea como una fuente de riqueza y crecimiento, apostando por las nuevas tecnologías como vehículo educativo.

### Proyecto Plumier

Plumier nace de la voluntad de establecer un nuevo modelo educativo de calidad, dando un impulso singular a la infraestructura tecnológica de la educación en la Región de Murcia y a los procesos de todo tipo que en ella se asientan. A tal fin, en la Consejería de Educación y Universidades se proponen, por un lado, que toda la comunidad educativa esté capacitada para usar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizaje, y por otro, que todos los centros docentes públicos tengan acceso a internet y a los recursos multimedia. Para lo cual, es necesario plantear un nuevo modelo educativo que necesariamente de-

berá ser: abierto, integrador, participativo, innovador y transparente.

Como se afirmó en su presentación, el día 6 de junio en Lorca, "el reto que nos planteamos con el Plumier es la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza/aprendizaje, núcleo y objetivo esencial de cualquier política educativa. Para ello proponemos la implicación directa y comprometida de cada centro educativo, compromiso que deberá concretarse mediante la elaboración de un proyecto de uso de las nuevas tecnologías, que abarque dos cursos escolares, con reflejo en el proyecto curricular, con indicadores concretos de consecución de objetivos y que deberá ser aprobado por el Consejo Escolar".



### PROYECTO NETA

En líneas generales, NETA pretende poner en marcha una red piloto en la que estén representadas las ofertas formativas existentes de carácter formal y no formal a nivel regional y de cada una de las instituciones de los diferentes países participantes: centros específicos de educación de personas adultas, centros educativos que impartan estas enseñanzas en alguna de sus franjas horarias, organizaciones, sindicatos o asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan en este ámbito. Establecida dicha red se trataría de analizar la oferta formativa en cada uno de los países, a nivel regional y local, rentabilizar los recursos existentes e introducir las modificaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades sociales y demandas de empleo de la nueva Europa. La oferta formativa tendría en cuenta como destinatarios prioritarios tres amplios sectores reseñados anteriormente: la población inmigrante, jóvenes mayores de 18 años en riesgo de exclusión y las mujeres sin titulación. Una vez terminado el proyecto piloto regional este se generalizaría en cada país.

Los socios participantes en el proyecto NETA persiguen la creación de una base de datos sobre las instituciones y organizaciones que trabajen en educación de personas adultas en los diferentes países implicados y sobre la base legal o desarrollo legislativo que tienen las ofertas. También quieren establecer un intercambio permanente de información entre los establecimientos y ofertar a la población adulta una información clara y orientación sobre sus posibilidades de formación a través de la red, guías, CD-Rom y otros recursos. Otro de sus propósitos es diseñar un modelo conjunto que permita establecer en cada región una oferta de educación básica y formación profesional inicial, estableciendo las relaciones necesarias entre la educación formal y no formal y sus certificaciones con la experiencia laboral. Asimismo, NETA se propone adaptar las ofertas existentes a las nuevas necesidades formativas en la UE, introduciendo modernas metodologías, tecnologías de la información, y fomentando el aprendizaje de lenguas en la población adulta.

## Alfonso Capitán Díaz

**CONSEJERO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Nº 5 "RELACIONES INSTITUCIONALES Y ESTUDIO".**

Es Catedrático de Historia de la Pedagogía en la Universidad de Murcia. A partir de su primera obra *Teoría de la Educación* (1977) se dedicó a la investigación histórica de la educación: *Los Catecismos políticos en España (1808-1822)* (1978); *Los humanismos pedagógicos de Francisco Giner de los Ríos y Andrés Manjón* (1980); *Escuela y Trabajo* (1981); *Historia del pensamiento pedagógico en Europa, Ts. I y II* (1991, 1994). Sus estudios se orientan en estos años al tema de «Republicanismo y educación en la España contemporánea»: *La educación en la Primera República Española (1873)* (1997); *II. Entre Repúblicas (1874-1931)* (2000). Se ha publicado recientemente su *Educación en la España contemporánea* (2000). Conoce la problemática

de los distintos niveles educativos por su propia experiencia como Catedrático de Filosofía de Institutos Nacionales de Bachillerato (1967) y de Filosofía de Escuelas Normales (1980) y por su colaboración y estudios en relación con la formación de profesores (ICE de la Universidad de Granada, 1975-1980). Está en posesión de la "Encomienda de Alfonso X el Sabio".

¿Quién es quién?



¿Quién es quién?



## Diego Guzmán Martínez-Valls

**CONSEJERO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Nace en el barrio del Carmen de Murcia en el año 1957. En la Universidad de Murcia sigue los estudios de Biología, obteniendo el título correspondiente en el año 1980. Comienza su carrera docente como Profesor de la Escuela Universitaria de Magisterio en el curso 1980-81. Posteriormente, dicha Escuela Universitaria se integra en la Facultad de Educación, quedando, por tanto, el profesor Diego Guzmán adscrito a dicho Centro, dentro del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales. Ha impartido las asignaturas de Didáctica de la Biología, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Educación Ambiental, etc. Precisamente es en este campo, Educación Ambiental, donde ha desarrollado últimamente su currículo docente e investigador, tanto en la Facultad de Educación como en la de Biología. Es autor de numerosos artículos e investigaciones, así como asesor de grupos de trabajo constituido por profesores de primaria y secundaria, además de impartir cursos y charlas, todo ello dentro de los campos de la Didáctica de las Ciencias Experimentales y, sobre todo, de la Educación Ambiental.

Desde mayo de 1997 es Decano de la Facultad, cargo para el que ha sido reelegido por otros cuatro años en mayo de 2001. Desde su constitución, en noviembre de 1998, es el representante de la Universidad de Murcia en el Consejo Escolar de la Región.

## José Conesa Traver

**ASESOR TÉCNICO-JURÍDICO DEL CONSEJO ESCOLAR.**

Casado y padre de dos hijos. Maestro de Primera Enseñanza, primera promoción del Plan de 1967, con acceso directo y destino actual en el Desglose del I.E.S. Aljada de Puente Tocinos.

Cursó la licenciatura de Geografía e Historia y fue Secretario del Consejo Escolar del Colegio Público "Juan Carlos I" de Llano de Brujas desde el año 1986 a 1992, habiendo estado dedicado a la docencia directa, entre E.G.B. y E.S.O., durante 29 años.

Es Licenciado en Derecho y Abogado, colegiado nº 2200 del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

¿Quién es quién?



# ► ¿Qué Espera la Comunidad Educativa de la Inspección?

En el Simposium Internacional de Inspección Educativa celebrado en Madrid bajo el lema “**La inspección ante los retos de la educación actual**” (1), se han desarrollado varias conferencias, ponencias y mesas redondas, todas de gran interés. Entre estas últimas, traemos a colación la que versó sobre el tema **¿Qué espera la comunidad educativa de la Inspección?**. La mesa estuvo presidida por D. Juan Piñeiro Permuy,

De las aportaciones de los miembros de la Mesa, se desprende el escaso conocimiento de la Inspección Educativa por parte de las APAS y los padres, los cuales conocen sus actuaciones en situaciones puntuales y problemáticas.

Según los participantes, se echa de menos la función asesora y mediadora previa al conflicto, en el que el Inspector interviene cuando ya ha ocurrido y como asesor jurídico o árbitro. Por ello se pide una Inspección más implicada en la generación de la nueva cultura, más cercana al proceso educativo y a

la cotidianeidad del aula: informando, evaluando, asesorando, aportando visiones más globales, reflexiones elaboradas y prácticas que aporten serenidad, certidumbre y seguridad.

Se considera necesario el apoyo al trabajo colectivo de la comunidad educativa, para que el centro potencie su autonomía y genere su propia autoevaluación, dentro de su entorno social y cultural. Todo lo cual implica, por parte de los inspectores, un exhaustivo conocimiento de la diversidad de centros, así como alto nivel de preparación técnica y profesional.

Este modelo de Inspección “*consigue abaratar el precio del producto final*”, por cuanto su actuación no disminuye los costes pero sí aumenta la calidad final conseguida, por lo que si a igual coste hay mayor calidad es claro que el producto final es más barato y de alto rendimiento cualitativo.

**Si bien por una parte la Inspección disminuye costes, por otra existe el despilfarro de dedicar fun-**



**cionarios de alta cualificación a tareas burocráticas auxiliares, dada la escasa plantilla de personal administrativo.**

Por tanto se hace necesario, como sintetiza D. Manuel Rodríguez “*una Inspección educativa eficiente que, actuando desde la percepción de la realidad educativa y con una planificación adecuada, colabore en la mejora de la práctica docente, del funcionamiento de los centros y servicios educativos, garantice el cumplimiento de las normas, contribuya a evaluar el rendimiento del sistema educativo y de forma sistemática habitual, asesore, apoye y oriente en todo momento a la comunidad escolar*”.

## CONCLUSIONES

Como síntesis general de lo expuesto en la mesa citada, podemos considerar que la Comunidad Educativa demanda una Inspección Educativa que:

- Disponga de profesionales con amplia formación y experiencia en aspectos legislativos, didácticos, organizativos, de evaluación y supervisión
  - Goce de autonomía e independencia
  - Reduzca las tareas burocráticas para dedicar más tiempo a las funciones técnicas que le son propias
  - Realice una actuación más cercana a toda la Comunidad Educativa: padres, profesores, alumnos e instituciones.

- Organice la formación permanente sistemática y obligatoria de sus miembros
  - Desarrolle más las funciones específicas de orientación y asesoramiento, así como la evaluación de profesores, sistemas y procesos tanto de centros públicos como privados y privados concertados
  - Elabore informes sobre estado y situación de la enseñanza en los centros
  - Participe en la organización y desarrollo de la formación permanente del profesorado
  - Supervise el cumplimiento de la normativa vigente
  - Disponga de los medios y recursos, materiales y humanos, necesarios para el desarrollo de sus funcio-

nes

- Potencie el trabajo en equipo, combinado con responsabilidad individual, especialización, asesoramiento, autonomía y autoevaluación.
- Apueste, de manera decidida, por la calidad de la enseñanza.

En definitiva, se está demandando una Inspección Educativa capacitada con los medios materiales y humanos, así como con los recursos organizativos necesarios para garantizar y potenciar una educación de calidad.

(1). Actas del Simposium Internacional de Inspección educativa (2001). **La Inspección ante los retos de la educación actual**. MEC. Madrid.

# ► Encuentro Nacional de Inspectores de Educación en Murcia

Organizado por USITE (Unión Sindical de Inspectores de Educación) se ha celebrado en La Manga del Mar Menor, un encuentro nacional de Inspectores de Educación, coordinado por Doña Fuensanta López Martínez. Durante los días 19, 20 y 21 de octubre, 150 inspectores de toda España han trabajado sobre los siguientes temas:

1. Las funciones de la Inspección y el derecho de los alumnos a una educación de calidad.

2. La situación de la Inspección en las distintas Autonomías, y

3. Conocimiento y mejora de las relaciones entre la Inspección de Educación y aquellos organismos que inciden en el campo educativo, tales como Ayuntamientos, Sanidad, ISSORM, etc.

El encuentro, ha sido organizado siguiendo la estructura de conferencias y mesas redondas, de las que destacamos las siguientes:

## 1.- Conferencias

Queremos destacar la interesantísima conferencia de D. Gonzalo Gómez Dacal, Inspector de Educación y Profesor Titular de la Universidad de Salamanca. Dicha conferencia versó sobre el tema **“La Inspección y el derecho de todos a la educación”**, de la que sintetizamos los siguientes aspectos.

Partiendo del derecho a la educación de calidad, el ponente considera necesario un cambio radical que sustituya los planteamientos actuales y lleve a una nueva teoría de la escuela, con reinterpretación de funciones tales como autonomía, contextualización, innovación, cultura, etc. que consiga un producto de calidad. El viejo paradigma produce cierta desmoralización del profesorado, bien por inhibición, bien por frustración, por su flagrante contra-

dicción con la realidad. Hay que lograr cambios profundos, formulación de nuevas teorías que abran la posibilidad de fundamentar nuevos modelos de organización y tecnologías más eficientes.



Cuestiona el Dr. Gómez Dacal la aplicabilidad del Modelo Europeo de Gestión de Calidad, por cuanto en él subyacen dos teorías contrapuestas: la neoliberal y la de equiparación social, difícilmente desarrollables dentro del marco legal vigente. Y ello es así porque las escuelas no controlan la asignación de efectivos, no pueden

modificar la tecnología en la enseñanza, carecen de autoridad para incentivar el esfuerzo, ni pueden utilizar otras variables como la elección de centro, oferta de materias, captación de recursos o la profesionalización de sus cargos directivos. Aceptado que la escuela y el sistema escolar han de ser “repensados”, es claro que también la Inspección Educativa debe cambiar para adaptarse a este nuevo paradigma educativo. En esta línea, deberá constituirse un marco suficiente para que, dando sentido a la educación de calidad, haga compatibles la autonomía de las instituciones educativas y la intervención de los poderes públicos.

## 2. Mesas redondas

De las mesas redondas destacamos la integrada por representantes de distintas instituciones y organismo, que coordinada por D. Jerónimo de Nicolás y sobre el tema **“La Inspección y los distintos Organismos que inciden en la educación”**, obtuvo las siguientes conclusiones:

1. Que desde la Administración Educativa se echa en falta una mayor coordinación con las demás Administraciones y otros organismos para poder solucionar los problemas de integración social de algunos escolares que la institución escolar por sí misma no puede resolver, así como para integrar en el currículo aquellos contenidos que la sociedad española actual demanda.

2. Se constata la necesidad de una mayor colaboración entre la Universidad y la Inspección, tanto en la formación inicial como continua de los docentes.

3. Se acuerda instar al diálogo y la cooperación entre la Administración Educativa y otros organismos, así como a las Administraciones no educativas, incluidas las Administraciones locales, para buscar vías de participación institucional operativas que den respuesta adecuada a la problemática socio-educativa de la Escuela del siglo XXI.

4. En cualquier caso, la Inspección Educativa estará, como siempre, dispuesta a responder a los requerimientos que la Administración señale, procurando la mejora de la calidad de la educación que nos ocupa.

## Consejo Escolar de SANJE

*La existencia del Consejo Escolar en los institutos está inspirada en la Constitución Española que proclama la necesidad de participar en el proceso educativo. La participación de la Comunidad Escolar se realiza a través del Consejo Escolar, que así se convierte en el mecanismo idóneo para atender adecuadamente los derechos y libertades de los padres, los profesores y los alumnos.*

*Además, la opción por el ejercicio de la participación es seña de identidad de un sistema educativo moderno en el que una Comunidad Escolar activa y responsable es coprotagonista de su propia acción educativa.*

### 1.- ¿CÓMO ES EL NUESTRO?

En cuanto a los componentes está claro que refleja la variedad propia de este órgano de participación. Lo forman, como dice la LOGSE, personas que representan a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa de un Instituto de Secundaria con enseñanzas de Formación Profesional. Por lo tanto, en el nuestro, hay alumnos, profesores, padres, personal de administración y servicios, representante del Ayuntamiento y representante de los empresarios de Alcantarilla.

Resulta evidente que hay gran variedad entre sus miembros ya que estas personas tienen puntos de vista y experiencias diferentes con respecto a la marcha del Instituto y a las distintas cuestiones que se tratan y preocupan a todos.

En total, somos 20 personas las que participamos en este Órgano de participación del IES "SANJE" de Alcantarilla.

### 2.- ¿CÓMO FUNCIONA?

Hacemos bastantes más reuniones de las que marca la ley (como mínimo, una al principio de curso, otra al final y otra por trimestre). La razón es muy sencilla, los Consejos Escolares de los Institutos tienen mayor autonomía que los de los colegios en lo concerniente a las cuestiones económicas, ya que podemos decidir la compra de materiales inventariables por una cuantía que puede llegar a las 500.000 de pesetas. A esto, hemos de añadir la posibilidad de aprobar pequeñas obras, sin olvidar la propia complejidad que implica el hecho de que en nuestro Instituto existan enseñanzas tan variadas y con necesidades tan dispares como: ESO, Bachillerato, Garantía Social, Ciclos Formativos de FP Específica y el último curso de FP2 del sistema anterior que se extingue definitivamente este curso 2001/2002.

El día y la hora para celebrar las reuniones las acordamos por consenso al principio de curso para facilitar al máximo la asistencia a todos. Normalmente empezamos a las 17:30 ó 18:00 horas de la tarde, pero lo que no sabemos con certeza es la hora a la que terminaremos, sobre todo, porque, a veces, hay muchos puntos en el orden del día que es imprescindible tratar y resolver.

#### 2.1. Y para eso están las comisiones...

Nuestro Consejo Escolar ha de intentar compaginar la lógica y natural diversidad de opinión de sus miembros y la complejidad organizativa de un Instituto como el nuestro con la rapidez y la eficacia necesarias para resolver las múltiples situaciones que se presentan de forma imprevista o justo después de una reunión y que necesitan una respuesta urgente. Por ejemplo, adquisición de material, salidas y actividades extraescolares, cesión de dependencias del Instituto a otros organismos, etc.

¿Cómo resolvemos estas situaciones? Pues hemos decidido potenciar al

máximo la participación y la toma de decisiones al crear no sólo la Comisión de Convivencia que marca la ley, sino también otras que sirvan para resolver cuestiones de toda índole. Así, tenemos constituidas las de Extraescolares, la Económica y la de Servicios y Relaciones con el exterior. Todas están formadas por miembros del Consejo Escolar y que pertenecen a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa (un alumno, un padre, uno o dos profesores, un miembro del personal de administración y servicios, el director y el Jefe de Estudios o la Secretaría).

Las comisiones se reúnen conforme surgen las necesidades y lo hacen con más frecuencia que el Consejo Escolar, comunicando siempre a este órgano las resoluciones adoptadas que permiten agilizar y dar rápida respuesta a los problemas que se plantean y que, a veces, no tienen espera. Podemos decir, por lo tanto, que las Comisiones son Consejos Escolares a pequeña escala que permiten tomar decisiones rápidas a favor del mejor funcionamiento del Instituto.

### NUESTRA REVISTA LA MEJOR A NIVEL NACIONAL "Los 30 de oro" del año 2000



La REVISTA de nuestro Instituto se llama "Sanjelot" y la hacemos entre todos. Publicamos dos números al año y va ya por el número 8 del 4º año desde que se inició su publicación. Recoge en sus páginas el sentir, las opiniones, las actividades y las experiencias que entre todos llevamos a cabo, tanto dentro como fuera de nuestro Centro. De hecho, nuestra revista fue premiada con el "Lobo de Oro" del año 2.000 a la mejor revista escolar a nivel nacional. La hemos potenciado desde el Consejo Escolar, apoyándola con colaboraciones y con los recursos económicos que necesita, porque creemos que gracias a ella se está conociendo mejor cómo es nuestro instituto y lo que hace. Es, en definitiva, una de nuestras señas de

identidad que facilita la cohesión y la empatía de compartir un proyecto común dentro de la diversidad y la variedad de personas que componen nuestro Instituto.

## 2.2. La participación

Hasta ahora, hemos reflejado la diversidad y la complejidad de nuestro Centro en general y de nuestro Consejo Escolar en particular. Así mismo, hemos explicado cómo intentamos resolver las situaciones y los problemas con agilidad y eficacia a través de las Comisiones cuando resulta necesario. Ahora bien, todo esto es posible porque hay realmente participación y deseos de colaborar en pro del Instituto.

En este sentido, resulta significativo destacar, como ejemplo de participación, que tres de los cuatro alumnos que componen nuestro Consejo Escolar son dos chicos y una chica elegidos cuando estaban en 3º de ESO, y que en este año están en 4º. Resultaron elegidos aún siendo los más jóvenes que se presentaron como candidatos. De todo esto se desprende una conclusión positiva, esto es, que la participación de los alumnos refleja una señal clara de que están dispuestos a comprometerse y a interesarse por las distintas cuestiones que afectan al Centro. No obstante, no debemos lanzar las campanas al vuelo puesto que es necesario seguir fomentando y mejorando los canales de información y de participación de todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa a través de los distintos órganos y asociaciones que la componen: Junta de Delegados, Asociación de Alumnos, Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica, Personal de Administración y Servicios, Asociación de Padres y, por supuesto, nuestro Consejo Escolar.

## 3. INSTRUMENTOS, PROYECTOS E INICIATIVAS

En estos momentos y, con el apoyo del Consejo Escolar, contamos con distintos instrumentos, proyectos e iniciativas que favorecen la participación, la convivencia y la relación entre todos dentro del Centro y también con el exterior en lo que respecta a familias, empresas, diversos organismos y autoridades. Entre estos instrumentos hemos de resaltar como más significativos los siguientes:

1º. La AGENDA ESCOLAR que llevamos entregando a nuestros alumnos desde hace cinco años. Esta agenda tiene como principales objetivos el ayudar a nuestros alumnos a planificar su

estudio, conocer el Centro y sus normas básicas de convivencia y funcionamiento así como servir de canal de comunicación entre las familias y los profesores.

3º. Además, llevamos a cabo una serie de proyectos, actividades e iniciativas a lo largo del curso que implican a toda la Comunidad Educativa, como la participación de los alumnos en distintos concursos locales, autonómicos y nacionales de índole muy variada (literarios, de debate, musicales, pictóricos, de idiomas, culinarios, matemáticos, etc.) como son FOROIDEA, la ONCE, Museo de la Huerta, Maratón de Ingenio, Año Europeo de las Lenguas 2001 y muchos otros en los que nuestros alumnos han obtenido premios valiosos en reconocimiento a su esfuerzo e imaginación. Debemos mencionar los Premios Nacionales de Finalización de Estudios de Formación Profesional que han obtenido cuatro de nuestros antiguos alumnos en las dos últimas convocatorias y que son concedidos por el Ministerio de Educación a los mejores alumnos de cada especialidad.

4º. A todo esto, hay que añadir otras actividades que fomentan la convivencia, el diálogo y el respeto, tales como charlas para Padres, participación de equipos de alumnos en las distintas competiciones de Deporte Escolar, celebraciones del día del Patrono y de la Fiesta de las Promociones de fin de curso, Semana Cultural de los Centros de Enseñanza Secundaria de Alcantarilla, jornadas de puertas abiertas para familias y grupos de alumnos de los diferentes colegios de Alcantarilla y pedanías para facilitar el conocimiento de nuestra realidad, y muchas otras.

## 4. CONCLUSIÓN

Partimos de la base de que la diversidad y la complejidad son características propias de organizaciones educativas como nuestro Instituto y, en consecuencia, de nuestro Consejo Escolar. Por tanto, buscamos y aplicamos fórmulas que, con agilidad y eficacia, nos permitan conseguir la máxima participación, la mejora de la convivencia y la consolidación de unas señas de identidad propias como elementos de un proyecto común donde el Consejo Escolar desempeña un papel fundamental.

## 5. EL SENTIR DE SUS MIEMBROS MÁS JÓVENES

Cuando le pregunté a Raúl la razón que tuvo para presentarse al Consejo Escolar me dijo *"Me apunté para conocer la opinión de todos y así colaborar a mejorar nuestro Instituto. Me he preocupado por llevar al Consejo Escolar las preguntas y peticiones de mis compañeros. Mi experiencia ha sido agrí dulce. Por un lado me he sentido importante porque los temas que se tratan me gustan y por que en las reuniones podemos expresar todas nuestras opiniones, pero por otra parte, creo que algunos problemas que he propuesto, como el del autobús, no lo han tomado en serio y no se resolvió"*.

José Víctor piensa que *"... estoy bien en el Consejo Escolar porque me gusta la relación entre alumnos y profesores y porque me cae todo el mundo muy bien. Yo ya estuve en el Consejo Escolar del colegio antes de venir aquí y tenía experiencia, además, me gusta dar información a los compañeros que me preguntan"*.

Finalmente Lydia dice que se apuntó *"... porque en el Instituto, como en cualquier otra parte, hay cosas buenas y cosas malas y estas se hablan en el Consejo. Además, así podría hacer algo para ayudar. Este año me he propuesto que se mejoren las aulas donde se encuentran los alumnos nuevos de 1º de ESO, porque así, si las clases están bien, el próximo año no bajará la matrícula y mejorará el nombre de "Sanje". En las reuniones a las que he asistido se habló siempre bien, se respetaron las opiniones de todos, era muy democrático todo, hay pocos sitios que sea así. Puede que sea por esto por lo que sigo en el Consejo Escolar aunque haya cosas que no se consiguen resolver"*.



## ► ¿Una Nueva Educación Permanente de Adultos?

Parece -ahora sí- que vamos a asistir a un cambio histórico de la EPA murciana. El interés de la Consejería, y del propio Consejo Escolar de la Región, parece dar crédito a tal esperanza. Y es que en los últimos cincuenta años hemos asistido a una sucesión de programas coyunturales que no han llegado a consolidar el modelo estable que la sociedad precisa. Veamos brevemente. A la Campaña Nacional de Alfabetización de 1.963, especie de cruzada contra la lacra de la ignorancia, le siguió en 1973 el Programa de Educación Permanente de Adultos, un proyecto amparado en la LGE de 1970, de corte tecnócrata que intentó la convergencia con la modernidad, con Europa, pero que se quedó en mero trasplante de la EGB a la población adulta. En 1984 se puso en marcha el Plan Regional de Educación de Adultos y Alfabetización que durante algunos años, y con carácter experimental, ensayó fórmulas de cooperación institucional (MEC, CC.AA. y Ayuntamientos) y creó grandes expectativas. Desde entonces, al amparo de la nueva ley (LOGSE, Título III), se ha ido desarrollando el programa, especialmente en sus aspectos curriculares. Pero sin concretar el modelo organizativo ni de participación democrática necesario. Y, desde esta indefinición (sin reglamento de Centro, ni Consejo Escolar, ni plantilla estable, etc.), la educación de personas adultas ha proyectado a la sociedad una imagen empobrecida y salpicada de conflictos laborales y organizativos. Ahora, asumidas las competencias educativas, la Consejería parece decidida a poner en marcha un proyecto de futuro. Por eso - desde esta modesta perspectiva personal - estimo que es el momento de evaluar, y de rentabilizar, las experiencias de estos años en los que Murcia ha sido pionera y laboratorio de ensayos.

### EL ALUMNADO ADULTO

Nuestra sociedad nos tiene abocados al reciclaje permanente, a una creciente y estresante adaptación al cambio. Así, el futuro de la EPA está asegurado: to-

dos somos alumnos potenciales de un centro de adultos. Por ello, la imagen prototípica de una señora sesentona, analfabeta y víctima de la sociedad machista, además de reduccionista, hace tiempo que dejó de ser representativa del alumnado EPA. Los centros acogen hoy día a una gran variedad de destinatarios. De una parte, en su función compensatoria, se atiende a bolsas residuales de analfabetismo, a las que se unen el fracaso EGB y LOGSE, sin olvidar programas como Alfabetización-Carné de Conducir, o Contratos de Formación (alternancia con trabajo). Y junto a ellos, encontramos a no pocos licenciados uni-



versitarios, o bachilleres, que buscan cualificarse en alguna de las especialidades de FP con mayor demanda laboral o en un taller de informática. También son frecuentes los profesionales y parados que se preparan para obtener una titulación básica o para acceder a la Universidad. Luego están las amas de casa que precisan incorporarse al mercado laboral. O los inmigrantes que, con desigual nivel cultural, buscan aprender español e integrarse en nuestra sociedad. O las personas que, a través de internet, siguen los cursos de las Aulas Mentor en interacción telemática con el profesor, etc. El alumnado de un centro EPA es, pues, plural y variopinto como la propia sociedad. Cada cual es portador de un bagaje vivencial con el que se debe contar. Cada uno tiene su estilo cognitivo, sus motivaciones y sus competencias previas. Comparten la mayoría de edad, la necesidad de formarse, la voluntariedad en la asistencia...y poco más.

### CENTROS EPA PARA EL SIGLO XXI

Sólo desde unos centros EPA, comarcales o municipales, suficientemente dotados de recursos humanos y tecnológicos pueden atenderse tan complejas demandas formativas. El Centro EPA, de hecho, desempeña una triple función:

- Formación: enseñanzas regladas y no regladas (Primaria, Secundaria, FP., Formación Ocupacional, Acceso a la Universidad, etc.)
- Información: asesoramiento respecto a itinerarios y servicios formativos, académicos, laborales, culturales, ciudadanos, etc.
- Participación: animación y preparación para el diálogo y la participación democrática, dentro del Centro (órganos colegiados) y fuera de él (en las instituciones ciudadanas).

Por otra parte, cada día resulta más necesario que los centros dispongan de sus ofertas formativas en las distintas modalidades: presenciales, a distancia, semidistancia y de "aprendizaje en red", con objeto de salvar cualquier obstáculo espaciotemporal que dificulte el acceso a quien lo necesite.

Estos centros requieren plantillas suficientes de profesores: estables en las ofertas regladas (primaria, secundaria) y más flexibles para atender enseñanzas ocupacionales o FP. Es preciso contar con capacidad para la contratación, parcial y temporalmente, de los colaboradores que la situación aconseje, y disponer, claro está, de ese personal administrativo y de servicios, absolutamente necesario y del que actualmente se carece.

La nueva EPA precisa centros dinámicos y eficientemente intercomunicados con su entorno mediante las nuevas tecnologías, que coordinen e integren las actuaciones locales. Y, por último, centros democráticos, dotados, por una parte, de un Consejo Escolar (donde alumnado adulto e instituciones externas tengan la necesaria representación), y, por otra, de un Proyecto Educativo (incardinado en el plan local de desarrollo y actualizado cada curso). Estos dos elementos podrían posibilitar una participación fructífera, velando por la calidad de la enseñanza y evaluando permanentemente la rentabilidad pedagógica y social de la nueva EPA que muchos deseamos.

**Antonio Alcaraz Martínez**

*Director Centro EPA "García Alix" de Murcia*

# Jornadas Regionales de Atención Educativa al Alumnado con Deficiencia Auditiva

Organizadas por la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad con la colaboración del C.P.R.Murcia II.

Asistieron doscientas ochenta personas de Murcia, otras comunidades autónomas (Madrid, Barcelona, Valencia, Granada Cádiz...) e incluso profesionales de otros países como Colombia y Argentina. Estos últimos procedentes del Instituto Integral de Educación (asociado a la UNESCO) en Buenos Aires.

Entre los asistentes se contaba con un gran número de profesionales vinculados a la educación del sordo, así como familias y sordos adultos.

Estos últimos demandaron la necesidad de favorecer la educación del sordo adulto. Y se mostraron muy participativos a lo largo de todas las jornadas. La integración de niños sordos en las aulas ordinarias ha supuesto un gran reto para el Sistema Educativo, no exento de dificultades. La escuela no es ajena a la necesidad de ofrecer una respuesta educativa compensadora y ajustada a las características del alumnado con deficiencia auditiva.

Las Jornadas forman parte de una serie de actuaciones que la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad tiene previstas para favorecer la atención educativa del alumnado con déficit auditivo.

Realizó la apertura de las mismas el Director General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad y fueron clausuradas por el

Presidente de la Federación de Asociaciones de Sordos de la Comunidad de Murcia con la presencia de la Federación de Asociaciones de Padres de Niños con Deficiencias Auditiva de Cartagena y Murcia (ASPANPAL Y APANDA).

En ellas ha quedado patente la necesidad del trabajo conjunto de la Administración Educativa, las Asociaciones y Federaciones de Sordos y las familias. Igualmente se apuesta por modelos educativos bilingües y formación específica de los profesionales implicados en la educación del sordo.

La temática de estas Jornadas ha girado en torno a dos temas, la lectoescritura y las adaptaciones del currículo.

Muchas de las dificultades que experimenta el alumnado con deficiencia auditiva para el correcto acceso a la lengua escrita y al currículo de la enseñanza obligatoria están, en gran medida, relacionadas con déficits en la competencia lingüística con la

que cuentan. Por ello, necesitan una lengua con la que construir, necesitan también que los profesionales de la educación utilicen metodologías de enseñanza motivadoras y generadoras de interés por la lectura y, sobre todo, necesitan también la estrecha relación de las familias con los profesionales.

En estas Jornadas se han presentado reflexiones, propuestas y experiencias de muchos profesionales que permiten identificar elementos y estrategias de intervención que contribuyan a mejorar la competencia lectora del alumnado sordo.



## Noticias breves

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Educación y Universidades, acordó el nombramiento de nuevos consejeros del Consejo Escolar de la Región de Murcia, como consecuencia de la incorporación de nuevos miembros y renovación de otros.

· D<sup>a</sup>. María Teresa López Martínez, en representación de los profesores de enseñanzas privadas, a propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza, (FSIE).

· D. Juan Ramírez Puche, en representación de padres de alumnos de centros privados sostenidos con fondos públicos, propuestos por la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Cooperativas Escolares, (FAMPACE).

· D. José Francisco Parra Martínez, en representación de titulares de centros privados sostenidos con fondos públicos, a propuesta de la Asociación de Centros de Enseñanza Privada de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (CECE).

· D. Juan Castaño López, en representación de los municipios de la Región de Murcia, a propuesta de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

· D. Ángel Luis González Torres, en representación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

Además los siguientes nuevos consejeros, que tomaron posesión de sus cargos en la sesión del Pleno del Consejo celebrada en día 14 de junio de 2001:

· D<sup>a</sup>. Francisca López Pina, D. Víctor Guerra García y D<sup>a</sup>. Rocío Martínez Mengual, en representación de los alumnos de centros públicos, propuestos por la Federación Regional de Estudiantes Murcianos, (FEREMUR).

· D. José Jesús Rosique Costa y D<sup>a</sup>. María Dolores Cremades Soriano, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

## Elecciones a Consejos Escolares de Centro

Del 15 de octubre al 7 de diciembre de 2000 tuvieron lugar los procesos electorales a Consejos Escolares en centros mantenidos con fondos públicos. Esta campaña fue apoyada institucionalmente por el Consejo Escolar de la Región de Murcia, en colaboración con la Consejería de Educación y Universidades. Por su parte, las asociaciones de padres también realizaron una serie de acciones a fin de fomentar la participación de las familias, las menos implicadas en estos procesos electorales.

Aquella campaña afectó a casi el 90% de los centros educativos, por lo que la actual afecta a un escaso número de colegios e institutos. El calendario del proceso, semejante al anterior, será del 15 de octubre al 10 de diciembre de 20001.

El total de colegios públicos implicados en el proceso es de 42 a los que debemos sumar 25 institutos y 9 centros concertados, a los que posiblemente se añadan los nuevos colegios de Los Alcázares y Mazarrón), que se encuentran tramitando la documentación pertinente.

Setenta y seis centros van a renovar sus miembros del Consejo Escolar, en treinta términos municipales. Se les ha enviado material para fomentar la participación. Confiamos que ésta supere los porcentajes de los comicios anteriores.



## Jubilación de Pedro A. Campoy

Pedro Adolfo Campoy, asesor de este Consejo Escolar de la Región y responsable del Área de Comunicación, ha decidido acogerse a la jubilación anticipada que ampara la LOGSE y que ha merecido por su larga y prolífica trayectoria profesional.

Pedro, es un gran profesional inquieto y andariego. Como profesor y director ha recorrido varios centros y provincias sembrando educación; como técnico de la comunicación ha dejado su impronta en numerosos medios de comunicación: diarios como Línea, La Verdad o La Opinión; revistas especializadas como Raqueta, Jóvenes agricultores o Consejo Escolar, y emisoras como Radio Popular o Antena 3, desempeñando cargos de Director, Redactor Jefe y Subdirector en algunos de los medios.

Requerido por la Administración, ha sido Asesor de Comunicación en la Dirección Provincial de Educación y en este Consejo Escolar de la Región, cargo que ha desempeñado con total dedicación hasta su jubilación.

En el cumplimiento de sendos perfiles profesionales ha cosechado éxitos y amistades, por lo que le deseamos que goce, con mayor dedicación, de la felicidad familiar y del contacto con los amigos que la tarea diaria restringía..



## Últimos Plenos del Consejo

En el Pleno del 14 de junio, se procedió a la toma de posesión por parte de los nuevos consejeros. Además, se estudió y debatió el proyecto de la "Memoria anual de actividades del Consejo Encolar", que ya había aprobado provisionalmente la Comisión Permanente. Se votó el proyecto, que fue aprobado por unanimidad. Su contenido es:

- Exposición de las actividades realizadas por el Consejo Escolar de la Región.
- Anexos con los dictámenes estudios e informes emitidos.
- Apéndice con la normativa que regula al Consejo.
- Extracto de la memoria de actividades de los Consejos Escolares Municipales

Asimismo, se analizó y debatió una propuesta de dictamen, aprobada por la Comisión Permanente, en sesión anterior, al "Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de Títulos Académicos y Profesionales no universitarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y se regula el procedimiento para su expedición". Fue dictaminado favorablemente. El Pleno sugirió a la Consejería que realizara los estudios oportunos para determinar la posibilidad de que los centros privados gestionen las tasas públicas y puedan hacer la tramitación de los Títulos Académicos y Profesionales.

Para terminar, los presidentes de las cinco comisiones de trabajo informaron al Pleno de las actividades que cada una de ellas han realizado a lo largo del curso escolar 2000/01.

En el Pleno del pasado 29 de octubre se presentó el "Plan Regional de Solidaridad en la Educación" por parte del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad.

También se debatió y aprobó el Proyecto de dictamen sobre "Bases y Criterios básicos para la Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia".

Otro de los puntos tratados fue el Informe sobre la valoración del "II Encuentro institucional de Consejos Escolares de la Región, Municipales y de Centro", celebrado en Caravaca de la Cruz, en el mes de mayo pasado.

Y, por último, se elaboró un informe de la Comisión de Seguimiento del "Acuerdo para la Educación en la Región de Murcia" sobre el grado de cumplimiento del mismo.



## Diccionario de Signos

Ed. Consejería de Educación y Universidades  
Murcia 2.001  
243 págs.

Bajo la coordinación de Antonia M<sup>a</sup> Rebollo, diversos maestros y diseñadores han sacado a la luz esta publicación, especialmente didáctica y de fácil uso y consulta.

El manual-diccionario va dirigido al profesorado que trabaja con alumnos que presentan unas especiales necesidades educativas en el área de comunicación y lenguaje, basándose en las aportaciones del doctor Benson Schaeffer.

El programa de comunicación de Schaeffer ha desbancado a otros sistemas, durante los últimos años por los excelentes resultados, de cara a la comunicación, en alumnos con n.e.e. asociadas a trastornos del desarrollo, retraso y autismo.

El libro se distribuye en dos partes. La primera es la metodología de trabajo en tanto que la segunda es un diccionario, bien ilustrado, de los signos más habituales.



## La Adaptación Curricular como Respuesta para la Atención a la Diversidad del Alumnado con Altas Habilidades.

M<sup>a</sup> del Carmen Juárez Ramos  
Ed. Ed. Consejería de Educación y Universidades  
Murcia 2.000  
159 págs.

En este libro se presenta un modelo de respuesta para atender las necesidades educativas especiales que precisan los alumnos con altas habilidades, dadas sus especiales características de sobredotación.

Se hace en él referencia a distintas estrategias de atención educativa que pueden emplearse con estos alumnos, centrándose en el enriquecimiento mediante adaptaciones curriculares, al considerar que adaptar el currículo general a sus características especiales es una de las mejores estrategias a emplear, y la que, dentro de un contexto escolar, puede adecuarse con mejores resultados a sus necesidades educativas.

Analiza el proceso necesario para el diseño de la adaptación curricular para estos alumnos, haciendo un análisis de los pasos previos al diseño y la toma de decisiones sobre la misma, tratando de manera pomenorizada el proceso evaluativo que conlleva y reflejándolo, por último, en la exposición de un caso práctico en concreto.

Una síntesis de las principales investigaciones realizadas en el campo de la superdotación y su relación con los estilos de aprendizaje, el autoconcepto y las estrategias que utilizan estos alumnos al enfrentarse con las tareas de aprendizaje, conforman la segunda parte de este libro y adentran al lector en una mayor profundización del tema.



## La Supervisión Educativa en sus Fuentes

Eduardo Soler Fierrez  
Madrid. Santillana. 2001  
128 Páginas. 1 CD.ROM

La publicación que comentamos cuenta con un estudio preliminar, cuatro capítulos y un CD. en el que se recogen exhaustivamente las fuentes documentales básicas para el conocimiento y estudio de la Inspección Educativa

En sus páginas, se efectúa una profunda revisión de los conceptos "supervisión" e "inspección", mediante el estudio de la evolución semántica e histórica de ambos términos. El autor concluye que las dos voces son compatibles y se complementan por su relación con los ámbitos académico y profesional y por su objetivo final, que no es otro que la mejora del sistema educativo.

Si bien la acción supervisora se ocupa de ejercer la valoración de planes, procesos y productos con el fin de provocar la toma de decisiones; su ejercicio, se enmarca en una actuación inspectora profesional, técnica y especializada.

El análisis del panorama educativo no puede hacerse al margen de la función inspectora, cuyo cambiante perfil queda recogido de forma rigurosa y concisa en esta obra. Finalmente, es de resaltar la recopilación bibliográfica sobre inspección y supervisión efectuada por el Dr. Soler Fierrez, investigador de reconocido prestigio nacional e internacional.